



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

Helen Zout

Expte. 73493

LA PLATA, 22 de septiembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°14, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 344

ARTÍCULO 1º: Declárese en calidad de “Ciudadana Ilustre”, en el ámbito de la ciudad de La Plata, según la Ordenanza 10.734 artículo 2º, a la reconocida fotógrafa Helen Zout por su trascendente trayectoria en el ámbito de los Derechos Humanos y de la fotografía.

ARTÍCULO 2º: De forma.